

INFORME DE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS PRESENTADAS A LOS  
TÉRMINOS DE REFERENCIA

PROGRAMA  
JORNADA ÚNICA

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER  
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.

CONVOCATORIA No. PAF-JU-I-010 - 2016

**OBJETO: CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LOS ESTUDIOS, DISEÑOS INTEGRALES, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA-CENTRO EDUCATIVO INDÍGENA N° 6 DE PARAGUACHÓN, MUNICIPIO DE MAICAO - LA GUAJIRA”.**

De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia, Capítulo II, Subcapítulo I, numeral 1.10. y en el cronograma de la convocatoria, los interesados podían presentar observaciones respecto al contenido de los Términos de Referencia, a los estudios del proyecto, a los anexos técnicos y cualquier otro documento relacionado con el presente proceso de selección, de manera escrita, hasta el día trece (13) de octubre de dos mil dieciséis (2016), periodo dentro del cual no se presentaron observaciones.

Sin embargo, y teniendo en cuenta que se han presentado observaciones por fuera del plazo inicialmente concedido, la Entidad procederá a dar respuesta a las mismas a través del presente documento.

**1) Observaciones presentadas por Diego Farfán, por correo electrónico del 18 de Octubre de 2016 05:19 p.m.**

*“(…) 1. En el numeral 3.1.3.1 Experiencia específica del proponente se cuenta con que “Uno (1) de los contratos aportados deberá acreditar experiencia específica en **INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES**, que de manera **taxativa** deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Colegios o Universidades o Escuelas y/o Centros Educativos u Hospitales o Centros de Desarrollo Infantil o Establecimientos Penitenciarios o Bibliotecas o centros de convenciones o áreas cubiertas en construcción de proyectos de vivienda (con un número igual o superior a 75 unidades de vivienda o 3.000 m2 de área construida cubierta). Para las anteriores tipologías se verificará que el área de construcción cubierta **de al menos un (1) proyecto** deberá ser igual o superior a 3.000 m2 o con un número igual o superior a 75 unidades de vivienda (cuando el proyecto aportado corresponda a proyectos de vivienda).”.*

*Solicito a la entidad aclarar si la certificación del contrato de **Interventoría a la construcción de edificaciones** que el proponente acredite, posee dentro de su alcance la ejecución de obras a varias sedes, cada sede se tomará como un proyecto? o si por el contrario y como se enuncia al inicio del párrafo citado **“Uno (1) de los contratos** aportados deberá acreditar experiencia específica...”, es decir, que con la presentación de un contrato que cumpla con los requisitos se declarará hábil al oferente.*

*De lo anterior resalto que un proponente que acredite la ejecución de un contrato que cumpla con las tipologías exigidas y además cuente con más del área mínima solicitada, cumple con los requisitos técnicos, ya que posee experiencia suficiente para ejecutar el contrato que se derive del presente proceso de selección, sin tener en cuenta que el alcance del contrato presentado como experiencia específica, cobije la Interventoría a la construcción de varias sedes de edificaciones que se encuentren dentro de las tipologías requeridas. Haber ejecutado la interventoría a la construcción de varias sedes demanda mayor complejidad en cuanto a la logística y ejecución de frentes de obra simultáneos, que una sola sede, es decir, la discriminación que la entidad pudiese tener para un*

*contrato con varias sedes limita la participación de oferentes con cuentan con experiencia, vulnerando la pluralidad que se debe garantizar en un proceso de convocatoria pública...”.*

**Respuesta Entidad:**

Se evaluará el requisito de manera integral. El contrato aportado para acreditar la viñeta iii del numeral 3.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE debe permitir verificar la ejecución de al menos un (1) proyecto con área de construcción cubierta igual o superior a 3.000 m<sup>2</sup> o con un número igual o superior a 75 unidades de vivienda (cuando el proyecto aportado corresponda a proyectos de vivienda) y que el proyecto que se certifica corresponda a las tipologías indicadas de manera taxativa en este numeral. Tal como lo indica el interesado, si el contrato aportado “posee dentro de su alcance la ejecución de obras a varias sedes”, la Entidad considerará cada sede como un proyecto individual al momento de verificar el requisito.

Se aclara que para acreditar lo contenido en el numeral 3.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, el proponente deberá cumplir con los requisitos establecidos en las viñetas i, ii y iii del citado numeral, lo cual puede ser acreditado con la presentación de MÍNIMO UNO (1) Y MÁXIMO CUATRO (4) CONTRATOS terminados.

Dado en Bogotá D.C., a los veintiún (21) días del mes de Octubre de dos mil dieciséis (2016).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.)**